

INTRODUCCIÓN

Dr. Raúl Benítez Manaut



Los hechos gloriosos que dejan huella en la historia de la Armada de México 1821-2012.

Raúl Benítez Manaut.¹

El presente libro *Historia General de la Infantería de Marina Mexicana* compuesto por dos volúmenes es una magna obra, tanto por sus alcances como por el significado del esfuerzo de investigación emprendido. El primer volumen abarca desde la cultura mexica hasta 1940. El segundo a partir de 1940 hasta el 2012.

El volumen segundo que aquí presentamos al lector describe y analiza el desempeño fundamental de la Infantería de Marina, desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días. Como es sabido, la Armada en México es una de las tres fuerzas armadas con que cuenta el Estado mexicano para la defensa del país. Sin embargo, es preciso recordar los acontecimientos claves que dejaron las huellas por las que transitó la defensa de la nación desde la protección de sus costas y puertos en los albores del nacimiento de la nación.

La consolidación de la Independencia nacional

Desde que México es país independiente, la necesidad de una defensa naval fue imperiosa. Todo el siglo XIX fue marcado por agresiones que provinieron de la mar y ello fue captado por los primeros gobernantes de la nación. Con la pérdida por parte de España de sus colonias en ultramar, las potencias europeas y la estadounidense comenzaron a rivalizar entre sí con el objetivo de posicionarse en lo que fuera el Imperio ultramarino a la disolución de éste.

Pronto, México se convirtió en un campo de fuertes antagonismos. Así, el primer desafío de defensa de la joven nación provino inmediatamente de España ya que se negó rotundamente a reconocer la Independencia de México, lo que propició que el 26 de octubre de 1821, en el puerto de Veracruz, el gobernador de la entidad, General José María Dávila, se levantara contra las autoridades nacionales y se refugiara en el castillo de San Juan de Ulúa con 200 hombres de la guarnición militar, número de efectivos que se incrementó hasta 2,000, al llegar refuerzos de España a través de La Habana, Cuba.

Desde la fortaleza de Ulúa, el reducto español pretendió imponer un cerco al puerto de Veracruz, a la vez que aplicar sus leyes. Lo anterior representó un serio desafío a la recién adquirida soberanía de México, ya que si no se tenía un control de este conflicto podía escalar, sobre todo porque existía la posibilidad de que en un momento dado la Santa Alianza apoyara a España en su deseo de reconquistar México.

Por otra parte, cabe precisar que aunque la Armada mexicana había nacido unos días antes al conflicto, ésta no contaba aún con una escuadra naval para la protección de su

territorio marítimo,² por lo que el Estado mexicano debió conseguir los recursos externos para comprar sus primeros barcos y hacer frente al peligro que representaba San Juan de Ulúa en manos españolas.

Por su condición favorable de isla, y gracias a su posición de centinela y defensa táctica, San Juan de Ulúa, bajo el mando español, pudo resistir más de cuatro años, asediando a la ciudad de Veracruz, la cual se vio amenazada por los fuegos de la artillería de largo alcance del Castillo, amenaza que se materializó el 25 de septiembre de 1823, cuando el castillo bombardeó a la plaza de Veracruz.

La agresión de los españoles de Ulúa sobre la indefensa ciudad de Veracruz llevó al gobierno mexicano a determinar la necesidad de derrotar al castillo mediante la imposición del bloqueo naval, con el fin de rendir a la fortaleza.

Al producirse el ataque a Veracruz, el Secretario de Guerra y Marina, General José Joaquín de Herrera (posteriormente Presidente), señaló la responsabilidad de asignar a la Marina el bloqueo del fuerte de San Juan de Ulúa, y la necesidad de integrar una escuadra naval de mayor porte.³ Manifestó que sólo a la Marina correspondía consolidar por siempre la Independencia nacional. En esos años se constituyó la fuerza naval con dos fragatas (*Libertad* y *Victoria*, adquiridas a Gran Bretaña), dos bergantines y seis embarcaciones menores.⁴

En la solución de este problema, el gobierno mexicano había puesto en marcha desde 1821 la negociación diplomática para evitar una contienda armada y mostró no sólo la postura pacifista de Agustín de Iturbide, sino también la conciencia de que no se tenía una Armada más que en el papel, razón por la cual el conflicto con Ulúa tardaría cuatro años para solucionarse. Sin embargo, la inestabilidad política interna de México propició la destitución de Iturbide y la confrontación directa con Ulúa, lo que llevó al gobierno nacional a desplegar medidas más drásticas y efectivas para la capitulación de Ulúa.⁵

La Armada Nacional, durante estos cuatro años, comenzó la tarea de organizarse para poder enfrentar al reducto español. Dífíciles años de necesidades materiales y de recursos humanos enfrentó la Marina de Guerra para poder constituirse y para que la dirigencia nacional comprendiera su verdadero papel en la defensa externa.

A pesar de todas las dificultades impuestas, la Marina mexicana llevó a cabo con éxito el bloqueo naval hasta que hizo capitular el castillo de Ulúa el 23 de noviembre de 1825, con lo que se consolidó la Independencia nacional. En esta acción meritoria se distinguieron los capitanes José María Tosta, José María Aldana y Pedro Sainz de Baranda.

Este fue el primer éxito militar de las Fuerzas Armadas mexicanas y se podría decir que la doctrina de defensa de México se sostiene en este glorioso acontecimiento histórico.



¹ Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor del Centro de Estudios Superiores Navales.

² Leticia Rivera Cabrieles, *Las Revoluciones de México en el Mar*, Obra conmemorativa del Bicentenario y Centenario de la Independencia y Revolución mexicanas, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2010, p. 47.

³ Ver “Decreto de Bloqueo de San Juan de Ulúa”, 8 de octubre de 1823, en “Historia de la Armada”, en www.semar.gob.mx/historia/index (consulta 28 de agosto de 2003).

⁴ Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México*, México, Editorial Litorales, 1963, p. 227.

⁵ Ídem.

Un segundo intento de España por reconquistar a México fue con la llamada “Expedición Barradas”, en 1829. Este fue el segundo éxito militar de las Fuerzas Armadas mexicanas. En enero de 1829, Feliciano Montenegro, Cónsul mexicano en Nueva Orleans, envió una carta informando que se encontraban fuerzas expedicionarias españolas en La Habana con el objeto de reconquistar México. El General Isidro Barradas desembarcó en La Habana el 2 de junio de 1829 y ordenó la partida del puerto con unos 3,500 soldados y el 5 de julio zarpó hacia México. La flotilla estaba constituida por un buque insignia, El Soberano, 2 fragatas, 2 cañoneros y 15 buques de transporte, y estaba comandada por el Almirante Ángel Laborde. Esta fuerza invasora estaba compuesta principalmente por tropa reclutada en Cuba a la que se sumaron exiliados que habían sido expulsados del país en 1827 y deseaban regresar a México. Los exiliados habían convencido al General Isidro Barradas que los mexicanos estaban deseosos de volver al dominio español. En 1829, en la Bahía de Campeche, tres días después de su salida de La Habana, la flota se dispersó a causa de una violenta tormenta. El punto de reunión era la Isla de Lobos, en Veracruz, pero el clima hizo muy difícil el desembarco. La fragata Amalia y 4 buques de transporte arribaron ahí el 14 de julio, mientras que los demás fueron llegando en el transcurso de la semana siguiente. Hacia el 22 de julio, casi toda la flota se encontraba ya en el punto de reunión, con excepción de un buque de transporte con 400 soldados que se vio forzado a dirigirse a Nueva Orleans para ser reparado.

El 26 de julio de 1829 la flota ancló en Cabo Rojo, cerca de Tampico. Las operaciones comenzaron el día 27 con el intento de desembarco de 750 soldados y 25 botes, sin embargo, la marea no les permitió desembarcar a tierra. Ante esta situación, el Almirante Laborde ofreció una onza de oro a cualquier hombre que pudiera nadar a tierra y buscar noticias acerca del estado de defensa en el que México se encontraba. Eugenio Aviraneta e Ibargoyen aceptó. Tomó consigo 12 onzas de oro y una botella que contenía proclamaciones en favor de España. Una vez en tierra, habló con la gente huasteca del lugar, y le dijeron que no se encontraban tropas mexicanas en las cercanías, sin embargo, el General Felipe de la Garza se encontraba en Tampico con mil hombres aguardando cualquier orden del jefe militar de la zona de Veracruz, el General Antonio



López de Santa Anna. Aviraneta fue informado de que el General Felipe de la Garza no sabía del arribo de los españoles, información por la que pagó 3 onzas; sus informantes también le dijeron del mejor lugar para desembarcar, pero rechazaron ir con ellos al desembarco por temor a represalias. Éste comenzó a las 2 de esa tarde en el lugar que les habían dicho los huastecos. Las tropas comenzaron su avance hacia Tampico mientras que los barcos españoles fueron enviados al río Pánuco. El 31 se produjo el primer combate entre fuerzas mexicanas y españolas, en Los Corchos, a 20 km al sureste de Pueblo Viejo, Veracruz. Sin embargo, Santa Anna ya estaba preparado contra esta expedición con una fuerza organizada de 1000 soldados de infantería: 500 de caballería, 4 piezas de artillería, así como una flota de 3 bergantines, 4 goletas y 5 botes artilleros que comenzaron a sitiar a las fuerzas de Barradas para comenzar la batalla.

La batalla de Pueblo Viejo, que se desarrolló entre los días 10 y 11 de septiembre de 1829, marcó el final de los intentos de reconquista españoles en México. Barradas fue finalmente derrotado el 11 de septiembre del mismo año en Pueblo Viejo (hoy Villa Cuauhtémoc), Veracruz, por el General Antonio López de Santa Anna, quien se rindió con sus enfermas tropas y firmó la capitulación de Pueblo Viejo junto con los generales Manuel Mier y Terán y Felipe de la Garza.⁶

Francia: los pasteles que provocaron una guerra

En 1838-1839, Francia bloqueó el puerto de Veracruz con el propósito no sólo de cobrar algunas deudas, sino también de ratificar el tratado comercial denominado “Declaraciones Provisionales” de 1827, por lo que estallaron los enfrentamientos el 27 de noviembre de 1838. Francia había reconocido informalmente la Independencia de México en 1824, al enviar representantes diplomáticos. Se establecen relaciones diplomáticas formales en 1830 y es uno de los primeros países que ordena que sean admitidas las embarcaciones mexicanas en sus puertos. Entre los dos países se negocia un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en 1827, mismo que no fue ratificado. A ello se sumaron las convulsiones políticas de México y el bandidaje, por lo que el gobierno francés reclamó el pago de perjuicios a sus ciudadanos y sus propiedades. En 1838 se exigieron 600 mil pesos al gobierno mexicano y se estableció un *ultimátum* para el pago con fecha 15 de abril de 1838.⁷

Las embarcaciones de guerra francesas ya se encontraban en el puerto de Veracruz, y a partir del 16 de abril se inicia el bloqueo naval.⁸ Del 17 al 20 de noviembre de 1838 se realizan negociaciones en Jalapa entre ambos gobiernos y Francia vuelve a imponer las condiciones del ultimátum de abril, más 200 mil pesos para sufragar los costos de la operación naval.

México decide ofrecer sólo los 600 mil pesos para evitar la guerra, y Francia no acepta la negociación, por lo que se inician los enfrentamientos el 27 de noviembre y el 28 se apodera del fuerte de San Juan de Ulúa. El Congreso mexicano había convocado a la organización de una fuerza de 70 mil hombres, pero la incapacidad financiera para pagar los salarios hizo que Veracruz sólo fuera defendida por 3,239 hombres, la mayoría de ellos voluntarios locales. Francia tenía cuatro fragatas de guerra, tres corbetas, nueve bergantines, dos bombarderas, dos gabarras y dos vapores, en total 22 embarcaciones con 4,103 hombres. Santa Anna tomó el mando de las operaciones defensivas mexicanas el 3 de diciembre.⁹ El 5 de diciembre desembarcan los franceses en Veracruz. Con la mediación de Inglaterra se firma la paz entre México y Francia el 9 de marzo de 1839.¹⁰ En el tratado de paz México se obligó a pagar 600 mil pesos iniciales por reclamos de indemnización.

Debe aclararse que después de que saliera a luz la declaración de que México declinaba toda responsabilidad por los males ocasionados a los extranjeros radicados en el país con motivo de las revueltas provocadas por la inestabilidad política, la situación entre Francia y México se agravó visiblemente, pues a los objetivos económicos y comerciales relacionados con las Declaraciones Provisionales de 1827 se sumó la exigencia de indemnizaciones y la destitución de funcionarios.

^[6] Harold D. Sims, Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles 1821-1831, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 218-219.

^[7] El bloqueo del puerto se inició el 16 de abril de 1838, lo que impidió todo el comercio exterior. Francia pensaba que con esta medida se derrumbaría el gobierno de Anastasio Bustamante. Ver “Guerra de Francia a México (1838-1839)”, en José Rogelio Álvarez (director) Enciclopedia de México, t. VII, op. cit., pp. 3673-3679.

^[8] Cuando algún puerto del Golfo de México como Tampico era controlado militarmente por federalistas, Francia no aplicaba el bloqueo como forma de fomentar los enfrentamientos militares entre centralistas y federalistas.

^[9] Santa Anna perdió la pierna en combate el 5 de diciembre.

^[10] Inglaterra, para presionar a Francia, a inicios de 1939 envió un contingente naval incluso superior al que tenía desplegado Francia a las costas de Veracruz. Ver Josefina Zoraida Vázquez México, Gran Bretaña y otros países, Senado de la República, México, 2000, Colección México y el Mundo, Vol. 2, pp. 155-156.

En diversas ocasiones, el Ministro francés Charles Baudin señaló que no estaban en juego la independencia y la soberanía de México y que por tanto no enviarían un solo soldado, ya que Francia se limitaría al bloqueo comercial. Sin embargo, un poco más tarde lanzó el ultimátum que precedió a la guerra.

Este conflicto internacional debe ubicarse dentro de las complejas relaciones que tuvo México a partir de que promulgó su Independencia con las potencias extranjeras, que vieron un blanco fácil para sus pretensiones y ambiciones capitalistas, generadas bajo un contexto nacional de disputa política que facilitó aún más la intervención de Francia.

La capitulación del castillo de San Juan de Ulúa evidenció la falta de visión y planeación por parte de la Secretaría de Guerra, pues al frente de ella se había colocado al General Antonio Gaona, quien, por su formación de soldado de tierra, desconocía el manejo de una fortaleza marítima y de combate naval.

De haber tenido Ulúa al frente un comandante de procedencia naval, la reducida flota francesa no hubiera logrado el sometimiento de Ulúa, con lo cual se hizo patente la falta de perspectiva de la dirigencia política mexicana, al no otorgar a la Marina Nacional el lugar que merecía en la defensa de la soberanía nacional, ya que la Marina de Guerra en todo país es la primera línea de defensa ante las agresiones extranjeras.¹¹

Asimismo, esta guerra puso al descubierto la falta de sagacidad del Ministerio de Relaciones Exteriores de México para impedir la escalada de este conflicto hacia una intervención armada debido a la carencia de una acertada política exterior y también de defensa. La situación con Francia propició que Santa Anna, ubicado en su punto más bajo después del conflicto de Texas, pudiera volver a recobrar su popularidad y se colocara como el salvador de la nación, hecho que lo catapultó como candidato emergente de un gobierno que no había podido controlar al Ejército ni acabar con las revueltas y mucho menos mitigar el hambre, el agio y toda clase de corrupciones políticas. Paradójicamente, Santa Anna logró lo que no había podido el Presidente Anastasio Bustamante: unificar la opinión de los mexicanos, llegar a un acuerdo con los franceses y hacer que el Congreso aceptara los términos de la paz, asegurando con ello su continuidad en el drama mexicano.

Las consecuencias para México en esta guerra fueron mucho más allá del pago de 600 mil pesos de indemnización, debido a que perdió seis millones de pesos que el gobierno dejó de cobrar por derechos aduanales durante 10 meses de bloqueo. Se perdieron la corbeta *Iguala*, tres bergantines y cuatro goletas más que estaban destinadas en las operaciones contra Texas y que no fueron devueltos por los franceses conforme a la decisión del árbitro inglés. Finalmente, el Ejército mexicano devaluó su prestigio al entregar la fortaleza de San Juan de Ulúa por un bombardeo que no justificaba la rendición, lo que no sólo evidenció la impericia de esta fuerza castrense en el manejo de una fortaleza naval, sino también de la diplomacia mexicana que no supo contener un conflicto cuyo objetivo primordial era de tipo comercial. México terminó aceptando lo que Francia reclamó casi desde un principio.¹²

Se puede apuntar que la inexperiencia de los Generales Manuel Rincón y Antonio Gaona en el manejo de la fortaleza fue el factor decisivo en la capitulación de Ulúa, pues el castillo en 1838 era muy fácil de defender mientras la ciudad de Veracruz no fuese ocupada por el enemigo. Así, Ulúa no podía ser atacada por el Norte, por hallarse prolongado hasta 2,600 m en esa dirección el bajo de la Gallega; por otra parte, no podía ser atacada por el Sur, Este y Oeste, debido a que era imposible para una escuadra ubicarse en medio de dos fuegos, los de Ulúa y los de Veracruz, a 500 metros o menos de las baterías enemigas.¹³ Ulúa sólo podía ser atacada por el Noreste o por el Noroeste. La escuadra francesa lo hizo por el Noreste, en virtud de que el fondo del puerto de Veracruz es de madréporas y arena en grandes masas y, desde que los españoles construyeron la fortaleza, las masas de arena tienden a variar.¹⁴

En 1838, el ataque por el Noroeste era imposible debido a la baja profundidad, razón por la cual las naves francesas sólo podían colocarse para combate al Noreste de la fortaleza donde se colocó el Contralmirante Charles Baudin. Para el Comandante de un castillo como Ulúa, representaba una gran ventaja el poder conocer el único punto estratégico por donde el enemigo puede

^[11] Leticia Rivera Cabrieles, “La guerra naval entre México y Francia”, Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México, t. I, Cap. IV, México, SEMAR, 2012, p. 301.

^[12] Ibidem, p. 296.

^[13] Ibidem, p. 300.

^[14] Ídem.

atacarlo con éxito, por lo que el General Rincón debió haber aplicado todos sus recursos para proteger el único punto por donde podía ser atacado Ulúa.

Estados Unidos: el hambre por expandir el territorio

En 1846-1848, se produjo la guerra con Estados Unidos, cuyo desenlace fue la pérdida de Texas, Nuevo México, California y Arizona. En esta guerra, el impulso de triunfo que mostró México contra los españoles en el castillo de San Juan de Ulúa y en la expedición de Isidro Barradas, no se observó por las grandes divisiones políticas del país.

Para el Presidente James Knox Polk y su Secretario de Marina, George Bancroft, era evidente que, dada la superioridad bélica de su país y las pésimas condiciones de la defensa mexicana, el éxito estaba asegurado. La estrategia militar de Estados Unidos fue conducir varias campañas simultáneas para apoderarse del territorio, y luego negociar el tratado que le permitiera legitimar la adquisición. De esta manera, la guerra comprendió diversas operaciones masivas tanto de tipo terrestre como naval, que en lo esencial tuvieron como objetivo:¹⁵

1. Envolver y garantizar la zona en disputa.
2. Impedir cualquier ayuda proveniente del exterior (particularmente de países europeos).

¹⁵ Leticia Rivera Cabrieles, “La Guerra Militar y Naval entre México y Estados Unidos 1846-1848”, *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México*, t. I, Cap. IV, México, SEMAR, 2012, p. 310.



3. Proteger el desembarco anfibio de Scott en Veracruz, de donde partiría la ofensiva más importante para tomar la Ciudad de México, sede del Poder Ejecutivo.

De esta manera, se desplegaron las siguientes ofensivas terrestres y navales:¹⁶

1. La ofensiva terrestre comprendía la invasión del norte de México con la ocupación de Nuevo México, California y Chihuahua, hasta la región del este colindante con Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
2. La ofensiva naval se emprendería a partir del bloqueo de los puertos del Océano Pacífico y del Golfo de México: en el primero se tomarían Guaymas, Mazatlán, La Paz, San Blas y Manzanillo; en el segundo, Tampico, Alvarado, Coatzacoalcos, Puerto México, Tuxpan, Ciudad del Carmen y Veracruz. De todos ellos, el más importante era Veracruz; al imponer el bloqueo al puerto, se obtendrían las ganancias provenientes de las aduanas marítimas, lo que ayudaría a continuar con la guerra, aunque económicamente desestabilizara a México. Veracruz, además, fue el sitio donde se colocaron el cuartel y el tren naval que aprovisionó logísticamente a las tropas del General Winfield Scott. A este último no sólo se impondría el bloqueo, sino también el sitio con el fin de llegar a la capital siguiendo la ruta de Hernán Cortés. A cargo de la ofensiva naval estuvo el General Winfield Scott.
3. La ofensiva terrestre desde Veracruz hasta la Ciudad de México, mediante la cual se realizaron diversas batallas terrestres que se fueron dando conforme atacaban las tropas del Ejército mexicano: las de Cerro Gordo y Puebla; en la Ciudad de México, las de Padierna, Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec.

Paralelamente, se desarrollaron tres objetivos encubiertos:¹⁷

1. La filtración de agentes secretos y espías estadounidenses en territorio mexicano, cuya finalidad fue hacer investigación de inteligencia (agentes Moses Y. Beach, William Jenkins Worth, Fremont y Guillespie y Pedro Arias).
2. La contratación de bandoleros y salteadores de origen mexicano para guiar a las tropas de Scott por el camino terrestre desde Veracruz hasta la Ciudad de México, algunos de los cuales se enrolaron en las filas del Ejército para así poder obtener información adelantada de los planes a desarrollarse por los mexicanos en la Ciudad de México.
3. El despliegue de operaciones psicológicas a través de campañas de desprestigio dirigidas en contra del gobierno mexicano, con la finalidad de generar una opinión pública internacional adversa a este país; dichas operaciones también tuvieron como objetivo influir en los ánimos de todos los grupos de México, ya fueran conservadores o liberales; para tal fin, ofrecieron a cada uno de ellos la seguridad y protección de lo que consideraban estaba en riesgo por la situación política y económica del país.

Entre los objetivos de la estrategia estadounidense estaban el bloqueo y desembarco en los principales puertos del Golfo de México y aquí, precisamente, fue donde tuvieron mayores dificultades las fuerzas navales del país vecino del norte, gracias al planeamiento naval de los marinos mexicanos. Así, en abril de 1844, mucho antes de que las hostilidades comenzaran, el Comodoro David Connor, Comandante del *Home Squadron*, había recibido órdenes para concentrar su flota en Antón Lizardo, lugar donde empezó a recabar información acerca de la situación de la Marina mexicana. A partir del 20 de mayo de 1846, con la declaración de guerra del Presidente James Knox Polk, los acontecimientos empezaron a desencadenarse en contra de México. El Secretario de Marina George Bancroft ordenó a Connor que si algún barco mexicano cruzaba el Río Bravo, diera la orden de disparar y que considerara iniciadas las hostilidades. De forma inmediata, Connor solicitó que se le proporcionaran barcos pequeños, los cuales le serían de utilidad en las barras y accesos de los ríos.¹⁸

¹⁶ Ibidem, pp. 310-311

¹⁷ Ibidem, p. 311.

¹⁸ Ibidem, p. 313.



Así, en la consideración de Connor para iniciar el bloqueo en contra de México, sería sencillo tomar los siguientes puertos dadas las condiciones de sus bocas y barras; éstos eran Soto la Marina, Tampico, Tuxpan, Alvarado y Tabasco. Sin embargo, estos fueron los puertos donde se ofreció mayor resistencia, y en el caso de Alvarado fue donde Connor no pudo efectuar el desembarco, a lo cual contribuyó no sólo el mal tiempo, sino también a la estrategia del Capitán de Navío Tomás Marín, quien logró uno de los escasos triunfos para México durante esta guerra.

Si bien Connor había pensado en Alvarado como el puerto a través del cual se podía descender hasta la Ciudad de México, tras su derrota con las fuerzas navales de Tomás Marín, opta por Veracruz. El punto a destacar es que este puerto había quedado desprotegido al darse la orden de que los barcos que se encontraban en Veracruz se trasladaran a Alvarado, por lo que Veracruz se encontraba indefenso al no tener una flota naval, ni al recibir ayuda de la Ciudad de México. Sin embargo, la flota de Winfield Scott, pudo haber sido derrotada si se hubiera empleado al fuerte de San Juan de Ulúa, que por sí solo podía haber enfrentado a la flota estadounidense en un duelo de artillería y poner en peligro no sólo el desembarco extranjero del vecino del Norte, sino también los planes de Scott y de sus superiores en Washington.¹⁹

Sin embargo, la lección de la guerra con Francia de 1838, no se había aprendido, y nuevamente esta fortificación había quedado casi en su totalidad en manos de militares del Ejército a la vez que la calidad de pólvora y municiones era pésima.²⁰

Con la captura del puerto de Veracruz se inicia la avanzada hacia el centro de México. Scott pasa sin dificultad por Cerro Gordo, y sin resistencia por la ciudad de Puebla, y se presentan importantes combates en las afueras de la ciudad de México, en Contreras y Churubusco.²¹ El 8 de septiembre hay cruentos enfrentamientos en el Molino del Rey y el día 13 en el Castillo de Chapultepec, que es defendido por los cadetes del Colegio Militar. El 14 de septiembre Santa Anna abandona la ciudad.

La superioridad de las tropas estadounidenses se debió al uso de la artillería y una exitosa combinación de tropas regulares y voluntarias, estas últimas mostraron gran arrojo: “mientras las tropas regulares hacían la guerra al gobierno de México, los voluntarios la hacían al pueblo de México”.²² Las tropas voluntarias de Estados Unidos cometieron grandes despojos, sin limitaciones impuestas por la disciplina militar. Entre septiembre de 1847 y febrero de 1848, Estados Unidos ocupó militarmente la ciudad de México, aunque no trató de imponer un gobierno,²³ solamente había una autoridad militar de ocupación que negociaba con las autoridades federales mexicanas o las locales los asuntos relacionados con los soldados. El propósito de Estados Unidos era lograr que México aceptara el acuerdo de paz.

Santa Anna renunció a la Presidencia el 22 de septiembre de 1847, y subieron Manuel de la Peña y Peña y Pedro María Anaya, quienes negociarían los acuerdos de paz con Estados Unidos. La guerra para Estados Unidos tuvo un costo de 100 millones de dólares y la muerte de 13 mil soldados:²⁴ El balance militar final menciona 1,192 muertos en acción; 529 muertos por heridas; 11,155 muertos por enfermedades; 4,102 heridos en acción; 9,754 de baja por incapacidad; y 9,207 desertores.²⁵

¹⁹ Ibidem, pp. 320-321.

²⁰ Ibidem, p. 321.

²¹ “On to Mexico City”, en Jack Bauer *The Mexican War 1846-1848, op. cit.*, pp. 279-305.

²² Richard Bruce Winders, *Mr. Polks Army. The American Military Experience in the Mexican War*, Texas A&M University Press, College Station, 1997, p. 197.

²³ Un balance militar general de la guerra desde el punto de vista del desempeño del ejército de Estados Unidos, véase en Richard Bruce Winders *Mr. Polks Army. The American Military Experience in the Mexican War, op. cit.*, en este libro se menciona que muchos análisis califican a esta guerra como extremadamente injusta y hasta “cínica” por parte del presidente Polk: pp. 201-206.

²⁴ En México nunca se hizo un cálculo de bajas, costos y pérdidas económicas.

²⁵ Jack Bauer, *The Mexican War 1846-1848, op. cit.*, p. 397.

En el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, firmado el 2 de febrero de 1848, México cedió a Estados Unidos los territorios de Alta California, Nuevo México, y reconoció la frontera de Texas en el Río Grande. Estados Unidos pagó 15 millones de dólares por los territorios “cedidos”, además de 3,250 millones de dólares por daños de guerra. Las tropas de Estados Unidos esperan en México hasta que el Congreso mexicano ratificara el Tratado. Las Cámaras de Senadores y Diputados ratifican el tratado el 9 de mayo de 1848 y el 30 de mayo se intercambian entre los dos gobiernos las respectivas ratificaciones, con lo que termina la ocupación.²⁶ El tratado incluyó el calendario de retiro de tropas, asuntos de ciudadanía de los habitantes que poblaban los territorios cedidos y el cese de todo bloqueo. A nivel territorial, se definió la frontera en la desembocadura del Río Grande, hasta el lindero meridional de Nuevo México, y de ahí un trazo que se dirige al Pacífico, cortando por el Río Colorado, terminando en los límites entre la Alta y la Baja California, una legua marina al sur de San Diego.²⁷ En otras palabras, México fue derrotado y su territorio dividido. Las Fuerzas Armadas de México no pudieron ante la superioridad de los ejércitos invasores.

La Francia imperial y sus ambiciones

Este escenario sombrío se repitió ante la intervención francesa de 1861 a 1867. Después de la cruenta guerra civil entre liberales y conservadores, Juárez retoma la sede del gobierno en la ciudad de México el 11 de enero de 1861. La bancarrota e imposibilidad de pagos de deudas llevó a una serie de diplomáticos de países europeos a sugerir el empleo de las armas. El Ministro británico Mathew decía a su gobierno el 12 de mayo que “son inevitables la desmembración y la bancarrota nacional, si no hay alguna intervención extranjera”.²⁸ El 17 de julio de 1861 el gobierno de Juárez entró en una gran bancarrota financiera, pues no podía obtener en metálico el producto de la confiscación de los bienes del clero. El Congreso declaró una moratoria total de pago de la deuda externa del país por dos años, lo que sería la justificación para que los acreedores europeos solicitaran a sus gobiernos una intervención armada. El 25 de julio Francia e Inglaterra, de forma concertada, rompen relaciones diplomáticas con México.²⁹ Estados Unidos, aprovechando las circunstancias, se ofreció como mediadores y prometió pagar a los países europeos la deuda “con las debidas hipotecas de territorio”.³⁰ El 31 de octubre de 1861 Francia, Gran Bretaña y España firmaron en Londres la Convención Tripartita para intervenir militarmente en México. Poco después sus tropas desembarcaron en Veracruz. Gran Bretaña y España se sintieron manipuladas por Napoleón, quien pensaba no sólo en el pago de la deuda, sino en la instalación de la monarquía.³¹ Francia siguió sola con la operación militar, mientras los conservadores mexicanos buscaban rápidamente un monarca europeo para gobernar. Un monarquista mexicano, José María Gutiérrez de Estrada, visitó a Maximiliano de Habsburgo en su palacio de Miramar el 18 de septiembre para convencerlo.

²⁶ William A. DePalo Jr., *The Mexican National Army 1822-1852, op. cit.*, p. 145.

²⁷ Ver “Tratado de Guadalupe-Hidalgo (2 de febrero de 1848)”, en Ana Rosa Suárez *EUA. Documentos de su historia política*, Vol. 2, *op. cit.*, pp. 191-212. Este tratado se subtitula “Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América”. El Tratado de Guadalupe-Hidalgo se complementó posteriormente con el Tratado de Límites firmado el 30 de diciembre de 1853, ver Josefina Zoraida Vázquez *México y el expansionismo norteamericano, op. cit.*, pp. 211-218.

²⁸ Citado en “Intervención Francesa e Imperio”, en José Rogelio Álvarez (director) *Enciclopedia de México*, t. VIII, Editorial Enciclopedia de México, SEP, México, 1987, p. 4329.

²⁹ Se debían 82 millones de pesos en deuda externa: casi 70 millones a Inglaterra, 2.8 millones a Francia y 9.4 millones a España, ídem, p. 4329.

³⁰ Ibidem, p. 4330.

³¹ Ver Alfred H. Hanna y K.A. Hanna, *Napoleón III y México*, México, FCE, 1973.



Maximiliano aceptó con las siguientes condiciones: que fuese llamado por la mayoría de los mexicanos, que estuviese de acuerdo su hermano (el Emperador Francisco José de Austria-Hungría), su suegro (Leopoldo I de Bélgica) y que Francia ayudase con su Ejército y su Marina hasta la consolidación del trono. México no logró defenderse exitosamente, entre otras razones, por no contar con una verdadera Marina de guerra que pudiera defender al país.

La primera escuadra que desembarcó en Veracruz fue la española, con 5,600 hombres, en diciembre de 1861, después, el 7 de enero de 1862, bajo el mando del General Juan Prim desembarcan 734 hombres más. En enero también desembarcan los ingleses con 700 hombres y los franceses con 2,400 tropas.³² Los aliados señalaban que el propósito de la acción militar era el cobro de las deudas y no intervenir en los asuntos internos de México. En marzo, Francia refuerza sus tropas con 4,711 soldados. Sin el respaldo de Gran Bretaña y España, el 16 de abril Francia le declara la guerra a México y sus tropas avanzan en dirección a Puebla. El 5 de mayo se produce la primera gran batalla entre tropas republicanas y francesas. Los mexicanos, bajo el mando del General Ignacio Zaragoza, al derrotar a los franceses, lograron detener la ocupación francesa por un año. El balance de la batalla fue de entre 600 y 700 muertos y heridos franceses y 400 mexicanos.³³ Zaragoza, al derrotar a los franceses, también le infringió un duro golpe al orgullo de Napoleón III, quien decidió reforzar sus ejércitos en México. En septiembre y octubre de 1862, 20 mil franceses desembarcan en Veracruz. Los ejércitos franceses sumados a las fuerzas conservadoras-monárquicas mexicanas reorganizadas sumaban 30 mil hombres para poder concretar la invasión. A mediados de 1862, el Ejército federal mexicano se dividió en tres para enfrentar la invasión: el de Oriente, bajo el mando del General González Ortega; el del interior, bajo el mando del General Doblado; y el del centro, dirigido por el General Ignacio Comonfort. Estos tres ejércitos se mantendrían formalmente durante la ocupación francesa.³⁴

Los franceses lograron ser expulsados por las tropas liberales encabezadas por Benito Juárez y sus generales, y posteriormente, a la muerte del Presidente Juárez, se consolida el largo gobierno dictatorial de Porfirio Díaz.

Durante el gobierno de Díaz las Fuerzas Armadas mexicanas viven una profunda profesionalización. En el caso de la Armada, ésta se consolida como arma profesional con la creación de la Escuela Naval Militar en 1897.³⁵ A la vez que se le dota por primera vez en su historia de una infraestructura naval que responde a un proyecto de nación que tiene como interés potenciar a una Marina Mercante, así como a una Marina de Guerra, de ahí que Díaz le dote a la Armada de un programa de adquisición de unidades navales que responde a un plan de desarrollo marítimo y no a momentos de coyuntura donde se hace emergente la necesidad de compras navales. Durante la

larga gestión de Díaz, la Armada adquiere el buque escuela corbeta *Zaragoza*, el velero *Yucatán*, los cañoneros *Nicolás Bravo*, *Guerrero*, *Morelos* y *Tampico*, entre otros.

La ocupación de Veracruz: abril-noviembre de 1914

En 1914 la historia se repitió. Tropas de Estados Unidos ocuparon el puerto de Veracruz durante el periodo más álgido de los combates de la Revolución Mexicana. Desembarcaron en abril de 1914 para controlar la aduana, argumentando que con ello se evitaría el ingreso de abastecimientos militares para Victoriano Huerta.³⁶ El Presidente Woodrow Wilson no reconoció el gobierno de Huerta por haber llegado producto de un golpe de Estado contra el Presidente Madero. Su principal preocupación respecto de México era que la sola remoción del caudillo golpista no era suficiente para alcanzar la democracia, además de que la caída del gobierno de Huerta le causó más problemas a Estados Unidos que si se hubiera mantenido en el poder en 1914, pues se generalizó el enfrentamiento armado y cobró fuerza la idea entre muchos caudillos revolucionarios de efectuar el reparto agrario mediante la expropiación de propiedades estadounidenses en México, lo que inclinó la balanza en Washington en favor de la intervención armada.³⁷ Ya en marzo de 1914 la decisión de intervenir estaba tomada, sólo faltaba el hecho que la justificaría. El 20 de abril, el Cónsul de Estados Unidos en Veracruz envió un urgente telegrama a Washington señalando que el vapor Alemán *Ipiranga* estaba desembarcando armas para Huerta. El Secretario de Marina de Wilson, Josephus Daniels, ordenó al Almirante Fletcher que se apoderara de la aduana para impedir que las armas fueran entregadas a Huerta. Desembarcan mil marines el 21 de abril, y el 22 llegan cinco navíos de guerra y desembarcan otros 3 mil marines.³⁸

La ocupación del puerto fue rápida, duró menos de 12 horas, debido a que los cadetes de la Escuela Naval que combatieron carecieron de municiones para continuar la resistencia –considerada, sin embargo, como heroica dadas las condiciones del momento– y las tropas federales huertistas también se replegaron por estar sin capacidad para enfrentar la ocupación. El 23 de abril, las tropas de Estados Unidos lograron controlar totalmente la ciudad.³⁹ La ocupación militar de Estados Unidos en el puerto de Veracruz duró seis meses, entre el 21 de abril y el 23 de noviembre de 1914.



³² Patricia Galeana, *La disputa por la soberanía. México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores*, t. III, Senado de la República-El Colegio de México, México, 2000, pp. 145-146.

³³ “Puebla, 5 de mayo de 1862, 5 de la tarde (Telegrama de I. Zaragoza al Ministro de la Guerra)”, en *Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, Senado de la República, t. II, *op. cit.*, p. 229.

³⁴ Walter V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*, *op. cit.*, p. 127.

³⁵ Cien años de historia de la Heroica Escuela Naval Militar: 1897-1997, Secretaría de Marina-Armada de México, México, 1997.

³⁶ Citado en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior. Parte Segunda*, *op. cit.*, p. 465.

³⁷ La posición del gobierno de Wilson respecto a Huerta se analiza en Kenneth Grieb *The United States and Huerta*, University of Nebraska Press, Lincoln, Nebraska, 1969. En este libro se sostiene que Wilson tenía más fe en la diplomacia que en las soluciones militares, hasta que con la caída de Huerta se comenzaron a afectar los intereses de Estados Unidos y ello favoreció la intervención militar limitada a Veracruz para impedir la llegada de armas a Huerta.

³⁸ Dos análisis de la ocupación de Veracruz, véanse en Robert E. Quirk *An Affair of Honor. Woodrow Wilson er the Occupation of Veracruz*, University of Kentucky Press, Lexington, 1962, y Arthur Link *La política de Estados Unidos en América Latina 1913-1917*, FCE, México, 1960, pp. 99-104.

³⁹ Berta Ulloa, *La Revolución Escindida. Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1914-1917*, Vol. 4, El Colegio de México, México, 1979, pp. 47-55. Desde 1911 Estados Unidos concentró tropas en varios lugres de la frontera y embarcaciones en el puerto de Tampico, desde donde se transportaba el petróleo, y en Veracruz. Ver Gastón García Cantú *Las invasiones norteamericanas en México*, ERA, México, 1980 (3ª ed.), pp. 285-300.

Debido al agravamiento de los acontecimientos en México, Estados Unidos reforzó militarmente sus fronteras. El 14 de junio de 1913, el Secretario de Estado Bryan le señala a Wilson que se deben de enviar barcos para la posibilidad de evacuar a ciudadanos estadounidenses. Se envían dos barcos a Veracruz y uno a Tampico.⁴⁰ A la par, Wilson envía una comunicación a los principales gobiernos europeos señalándoles su preocupación por los acontecimientos en México y la necesidad de no reconocer a Huerta.

La Constitución de 1917 y sus mandatos legales

Diversos factores históricos y la forma institucional que se desprendió de la Constitución de 1917 llevó a que las Fuerzas Armadas tengan como misión la defensa externa de la nación, su Estado, su población, su territorio y sus recursos, ante un posible agresor, así como el resguardo de la seguridad interna del país. Esta segunda misión es la que le ha dado cuerpo a la Infantería de Marina, debido a que México es un país de vocación pacifista y no ostenta doctrinas militares de guerra hacia ninguna nación. Por ello los ordenamientos legales parten de la Carta Magna. Desde el fin de la fase armada de la Revolución en 1920 México no volvió a sufrir otra aventura militar contra su integridad, sin embargo, como sucede con la gran mayoría de los países del mundo, su existencia es obligada para *disuadir* a cualquiera que intente o piense emprender un ataque contra el país. En el caso de la Armada de México, las principales definiciones legales se derivan de su Ley Orgánica.

La Ley Orgánica de la Armada de México, está desprendida de la fracción VI del artículo 89 constitucional que identifica su misión: *La Armada de México es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país.*

Esta ley otorga como atribuciones de la Armada de México:

- I. Organizar, adiestrar, alistar, equipar y operar a las fuerzas que la constituyen para el cumplimiento de su misión y ejercicio de sus funciones;
- II. Cooperar en el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano;
- III. Realizar acciones para salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional en el mar territorial, zona marítimo-terrestre, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataforma continental; así como en aguas interiores, lacustres y ríos en sus partes navegables, incluyendo los espacios aéreos correspondientes, además de vigilar los derechos de soberanía en la Zona Económica Exclusiva;



- IV. Proteger el tráfico marítimo, fluvial y lacustre en el área de jurisdicción federal y donde el Mando Supremo lo ordene y, en coordinación con otras autoridades competentes mediante convenios, establecer por instrucción del Mando Supremo las áreas de control al mismo, incluidos los respectivos espacios aéreos;
- V. Salvaguardar la vida humana en la mar y en las aguas interiores, mediante operaciones de búsqueda, rescate y salvamento en las aguas marinas nacionales e internacionales y en todas aquéllas en las que el Mando Supremo lo ordene;
- VI. Proteger instalaciones estratégicas del país en su área de jurisdicción y donde el Mando Supremo lo ordene;
- VII. Auxiliar a la población en los casos y zonas de desastre o emergencia, aplicando los planes institucionales de protección civil, en coordinación con otras autoridades;
- VIII. Proteger los recursos marítimos, fluviales y lacustres nacionales;
- IX. Garantizar el cumplimiento del orden jurídico en las zonas marinas mexicanas por sí o coadyuvando con las autoridades competentes en el combate al terrorismo, contrabando, piratería en el mar, robo de embarcaciones pesqueras, artes de pesca o productos de ésta, tráfico ilegal de personas, armas, estupefacientes y psicotrópicos, en los términos de la legislación aplicable;
- X. Realizar actividades de investigación científica, oceanográfica, meteorológica, biológica y de los recursos marítimos, actuando por sí o en colaboración con otras instituciones nacionales o extranjeras, o en coordinación con dependencias del Ejecutivo;
- XI. Intervenir, sin perjuicio de las atribuciones de las dependencias del Ejecutivo, en la prevención y control de la contaminación marítima, así como vigilar y proteger el medio marino dentro del área de su responsabilidad, actuando por sí, o en colaboración con otras dependencias e instituciones nacionales o extranjeras;
- XII. Fomentar y participar con las autoridades civiles en actividades socio-culturales y cívicas en aspectos relacionados con el medio marítimo;
- XIII. Realizar levantamientos topográficos de los mares y costas nacionales y publicar la cartografía náutica, así como la información necesaria para la seguridad de la navegación; y participar y fomentar toda actividad relacionada con el desarrollo marítimo nacional;
- XIV. Administrar y fomentar la educación naval en el país, y
- XV. Las demás que le señalen las disposiciones aplicables y le encomiende el Mando Supremo.

Para muchas de estas misiones la Infantería de Marina es clave para su implementación exitosa. A fines de 1939, habiendo estallado la Segunda Guerra Mundial y en periodo terminal del gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, la Secretaría de

⁴⁰ Ídem. “From Bryan to Woodrow Wilson, June 14, 1913”, *The Papers of Woodrow Wilson*, vol. 27, *op. cit.*, p. 519.



la Defensa Nacional, que incluía a las tres fuerzas armadas –Ejército, Fuerza Aérea y Marina de Guerra–, cambia su estructura y se crea el Departamento de la Marina Nacional. Este Departamento es elevado al rango de Secretaría de Estado en 1941, como Secretaría de Marina. En su seno, como en muchos países, la Armada debe configurar el cuerpo de Infantes de Marina para las acciones combinadas que necesitan labores de desembarco y enfrentamiento en costas y tierra adentro.

La segunda gran profesionalización: 1940 a nuestros días

Al estallar las conflagraciones militares, el 1º de septiembre de 1939, la gran mayoría de las naciones del mundo debían optar por alguno de los bloques que se configuraban. Al inicio de la guerra muchos países prefirieron mantenerse neutrales, pero poco a poco el devenir de los acontecimientos los fue obligando a una definición estratégica. En el caso mexicano, el país no podía seguir siendo neutral cuando sus embarcaciones de transporte de petróleo eran hostigadas por submarinos alemanes que merodeaban las costas del mar Caribe y Golfo de México, a fin de evitar los envíos del combustible hacia Estados Unidos y Gran Bretaña. El 13 de mayo de 1942 es atacado y hundido el buque tanque de bandera mexicana *Potrero del Llano*, y siete días después el *Faja de Oro*. Ante estos acontecimientos que obligaban a México a una definición, el Presidente de la República, General Manuel Ávila Camacho declaró la guerra a los países del Eje, Alemania, Japón e Italia, el 28 de mayo de 1942. Ese mismo año fueron atacados los buques mexicanos *Tuxpan*, *Las Choapas*, *Oaxaca*, *Amatlán*, y en 1944 el buque *Juan Casiano*.

Dentro de la Ley Orgánica de la Armada de México de 1940, la Infantería Naval ya aparecía como un cuerpo que debía prestar sus servicios de guarnición en las dependencias navales, así como cubrir el servicio de Policía Naval. Casi de manera simultánea, en que fue elevado a Secretaría de Estado el Departamento Autónomo de Marina, en enero 1941 aparecieron los tres primeros batallones de Infantería Naval, por acuerdo presidencial, los cuales fueron distribuidos estratégicamente a lo largo de

ambos litorales. Estos batallones de Infantería Naval fueron integrados en su mayoría por militares del Ejército.

Todo este proceso es capturado en el Capítulo 5 de la obra que nos ocupa, *Historia General de la Infantería de Marina*. Con el título de “La creación de la Secretaría de Marina y la institucionalización del cuerpo de infantería naval 1940-1964”, redactado por los autores Rosario García González y José Herón Pedro Couto.

Este capítulo parte del análisis de cuando la Armada de México se constituyó como Departamento Autónomo y en 1941 se le eleva al rango de Secretaría de Estado. En esta decisión presidencial influyó la relación de México con Estados Unidos, ya que este último país fue el que incidió no sólo para que México decidiera formar parte de la defensa hemisférica del continente americano ante un latente estado de guerra, sino también para que se produjera la separación de la Armada con respecto del Ejército, y para que su Infantería comenzará a tener no sólo un despegue, sino también una profesionalización dado el complejo escenario internacional de guerra.

Como se sabe, tanto las costas del Pacífico como las del Golfo de México eran asediadas por submarinos japoneses y alemanes, por lo cual la cooperación del gobierno mexicano era vital para la defensa de Estados Unidos. De ahí que el vecino del norte enviara 60 expertos de su Armada y de su Fuerza Aérea para capacitar a sus homólogos en México y así iniciar una importante era de cooperación.

Por su parte, en la Secretaría de Marina hubo un importante adelanto con la creación de la carrera de Infantería de Marina en 1957, lo que significó que se contara con cuadros de oficiales propiamente formados en la Heroica Escuela Naval Militar, lo que comenzó a subsanar la escasez de oficiales, ya que los pocos que había provenían de escala e incluso del Ejército. Aunque en sus inicios el poder de convocatoria que tenía la carrera de Infantería de Marina era poco, paulatinamente se fue cimentando este Cuerpo.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la Armada de México consolidó sus batallones de Infantería para proteger las costas, sin embargo, pasados los difíciles momentos de guerra, se dio un declive en la Infantería hasta 1964.

El Capítulo 6 del libro se titula “Reestructuración de la Infantería de Marina, 1964-1994”. Fue escrito por María Delta Kuri Trujeque y Ángel Amador Martínez. En este periodo la historia de la Infantería de Marina se inscribe en un contexto de reorganización administrativa de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), que respondió al incremento de sus responsabilidades al haberse ampliado el territorio mexicano hacia el mar con el reconocimiento y delimitación del Mar Interior de California en 1968, la ampliación del Mar Territorial de 9 a 12 millas náuticas en 1969 y el reconocimiento de la Zona Económica Exclusiva con una extensión de 200 millas náuticas en 1976.

Para hacer efectiva la cabal vigilancia y custodia de la nueva área de jurisdicción, en el rubro material se llevó a cabo todo un programa de adquisición, construcción y reparación de unidades de superficie, aéreas y terrestres. Se fomentó la industria naval para lograr que con tecnología y mano de obra netamente mexicanas se construyeran en los propios astilleros y talleres de la SEMAR, unidades que incrementarían la flota naval mexicana. Así es como surgieron los proyectos *Holzinger*, *Admirable* y *Tonatiuh*, entre otros, con los cuales se comenzó a depender menos del exterior en el rubro de la construcción, aunque se continuaron adquiriendo unidades en el extranjero. Para la Infantería de Marina se adquirieron los vehículos anfibios *Pegasso*, vehículos *Gamma-goat* M-561, camiones M-35, ambulancias, y jeeps ligeros M-151, entre otros.

Para el cuerpo de Infantería de Marina, a pesar de que 1957 se había creado la carrera de Infantería en la Heroica Escuela Naval Militar, no se había logrado subsanar la escasez de oficiales. Así, en 1962, 1963, 1965 y 1966 no hubo ingresos, lo que evidenciaba el problema constante por contar con oficiales de este cuerpo. En 1967 se reactivaría la carrera con un aumento significativo de ingresos hasta el año de 1991, el en que no se registró ingreso alguno, por lo que por acuerdo del Almirante Secretario Luis Carlos Ruano Angulo se ordenó que la carrera entrara en receso, hasta que en 1993 definitivamente se suspendió

el ingreso para ser suprimida en espera del egreso de las últimas dos generaciones: 1989-1994 y 1990-1995. En cifras, durante el tiempo en que estuvo vigente la carrera de Infantería de Marina se graduaron 510 elementos correspondientes a 29 generaciones.

La especialización se efectuó en los planteles de la Secretaría de Marina-Armada de México y parte del personal viajó a Estados Unidos para ingresar al Amphibious Warfare Course en la Marine Corps Development Center, ubicado en Quantico, Virginia; así como al Marine Corps Infantry Basic Course. Asimismo, algunos elementos asistieron al Command and Staff College en el Marine Corps Develoment Center.

Poco a poco comenzó a detectarse la vulnerabilidad de la seguridad nacional mexicana que provenía de la mar. Comenzaron a verse actividades como el contrabando de armas, drogas y el tráfico de personas, así como el saqueo de recursos marinos. De igual manera, fue un imperativo el entrenamiento de toda la Armada de México para apoyar el auxilio a la población civil, teniendo en cuenta que todos los años, en el segundo semestre, aumentan los fenómenos marinos de inestabilidad que causan grandes estragos en las costas del país, principalmente en el sureste, la Península de Yucatán y el Golfo de México. Para todas estas misiones, la Infantería de Marina se volvió fundamental.

En 1988 se crearon dos centros de Adiestramiento Básico: Núm. 1 en Tuxpan, Veracruz, y Núm. 2, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, cuyo objetivo era capacitar al personal de Infantería de Marina para que cumpliera con eficacia las funciones encomendadas a la SEMAR, mientras que en San Luis Carpizo, Campeche, se estableció el Centro de Instrucción, Adiestramiento y Capacitación para dar un adecuado entrenamiento naval y militar a personal de Infantería de Marina, específicamente a los segundos maestros y cabos, para que alcanzara un óptimo desempeño combativo frente a sus unidades.

La ampliación de las responsabilidades de la SEMAR se tradujo también en la reorganización de los Mandos Territoriales para que la vigilancia, enlace, coordinación regional al interior de la Secretaría de Marina-Armada de México, y en relación con otras entidades federales, estatales y municipales, se ejerciera de forma efectiva. Las Zonas Navales aumentaron de ocho en 1964 a dieciséis en los inicios de los años noventa, incluidas todas ellas en seis Regiones Navales: las primeras dos creadas en 1989 y las últimas cuatro en 1991, cada una de ellas requirió la presencia de compañías de Infantería de Marina.

En suma, el cuerpo de Infantería de Marina mexicana ha tenido una historia de altibajos, producto de las políticas públicas emanadas desde el Estado mexicano. En el periodo 1964-1994, se observa un ambiente de auge que se explica debido a que las responsabilidades de la SEMAR fueron mayores al haberse ampliado el territorio mexicano hacia el mar, y con ello las tareas de vigilancia, auxilio y combate al contrabando y narcotráfico.

El Capítulo 7 titulado “Desafíos y Perspectivas de la Infantería de Marina Contemporánea (1994-2012)”, escrito por Leticia Rivera Cabrieles es medular para la cabal comprensión del estadio en que se ubica hoy en día la Infantería de Marina. En este capítulo se abordan los principales desafíos que ha tenido la Infantería de Marina para mantenerse como cuerpo de Mando, cuestión que es lograda por los retos que ha enfrentado México en cuestión de seguridad: en 1994 apareció el conflicto zapatista en el estado de Chiapas, como un fenómeno social y político de gran trascendencia, y también el crimen organizado fue acumulando poder y haciendo del territorio mexicano una plataforma de actividades, a medida que el cinturón de protección del Mar Caribe se iba cerrando a los narcotraficantes colombianos para acercar la cocaína de forma directa hacia Estados Unidos.

Todos estos fenómenos, desde fines de la década de 1990 del siglo XX, fueron obligando a las Fuerzas Armadas en su conjunto a hacer frente a estos nuevos desafíos. La Armada de México, al igual que el Ejército y la Fuerza Aérea, tuvo que replantear de nueva cuenta sus tareas, doctrinas, formas de entrenamiento y formas de cooperación interinstitucional. A la par, se dio una redefinición con el resto de las dependencias del Estado mexicano, principalmente las responsables de las áreas de seguridad, como la Secretaría de Gobernación, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Federal, así como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre las más importantes.

Debido a que las nuevas amenazas emergentes son de índole trasnacional, fue obligado a replantearse la cooperación con otros países del mundo, principalmente con nuestros vecinos Estados Unidos, Guatemala, Belice y otros países de Centroamérica, el Caribe y América del Sur. Cabe señalar que también desde 1994, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado con Estados Unidos y Canadá, el acercamiento que implica el comercio a su vez se deriva de una coordinación en seguridad que no se tenía desde los años de la Segunda Guerra Mundial.

Con el cambio de siglo, a México se le agregaron como amenazas a su seguridad nacional el terrorismo internacional a partir del 11 de septiembre de 2001, cuando sucedieron los ataques del grupo Al Qaeda a Estados Unidos. Esto obligó a iniciar una profunda modernización de la Armada y por ende de la Infantería de Marina. Por ejemplo, inmediatamente después de esos trágicos sucesos, la Armada implementó una protección intensa de la Sonda de Campeche ante la posibilidad de un ataque a las instalaciones petroleras mexicanas. Esto se realizó como medida preventiva y de disuasión.

Así, el proceso de globalización que ha vivido el mundo desde que se desplomó el Muro de Berlín en 1989 mostró sus facetas negativas por la velocidad en que las llamadas “nuevas amenazas” a la seguridad internacional se expresaban prácticamente en todos los países del globo terráqueo, sin ser México una excepción. Por el contrario, al ser vecino de Estados Unidos, el país más poderoso del mundo, los nuevos factores de la globalización se observan en nuestro país con singular intensidad: migraciones de personas buscando mejores oportunidades en el norte, que se ven obligadas a recurrir a redes criminales para alcanzar su objetivo; presencia de mafias internacionales, como por ejemplo las mafias rusas o italianas; la posibilidad de que organizaciones terroristas internacionales, de corte fundamentalista islámico, pretendan usar el territorio mexicano –dada la porosidad de nuestras fronteras terrestres, navales y aéreas–, y el crecimiento de los grupos criminales mexicanos, las rivalidades entre ellos, y sus vínculos con organizaciones colombianas.

En nuestro país, el aporte para enfrentar estas amenazas por la Armada se da fundamentalmente mediante la Infantería de Marina. Otro factor que se debe destacar es que el despliegue tradicional militar que México había tenido durante el siglo XX para contener amenazas fue quedando superado. Por ello, el rol de la inteligencia reviste gran importancia. La Armada de México fortalece su papel en este ámbito.



De esta manera, la Infantería de Marina, desde 1994 a 2012, ha tenido una función relevante en la consecución de las tareas de seguridad encomendadas a la SEMAR. La hipótesis que se maneja en el capítulo VII es que la aparición de guerrillas de nuevo tipo, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el crimen organizado, principalmente el dedicado al tráfico de drogas y el terrorismo, propiciaron una reorganización y modernización en la estructura de la Armada, no sólo a nivel de la estrategia operacional, sino también con más equipo y entrenamiento, lo que benefició a la Infantería de Marina. Esto se expresó desde el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo como un componente fundamental para combatir a la guerrilla y al narcotráfico, y desde el año 2000, durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Es importante destacar que la participación de la Armada de México en el *operativo Michoacán* en 2007, y posteriormente en los operativos *Veracruz Seguro*, y *Guerrero Seguro*, entre otros, se constituyeron en un compromiso sin precedentes y un gran desafío para la Armada, principalmente para su Infantería de Marina.⁴¹

Como consecuencia de lo anterior, debido al contexto de inseguridad y por la ampliación de la violencia criminal que México ha vivido en los últimos años, dio como resultado que la Secretaría de Marina-Armada de México, y por ende de su Infantería, saliera del “aparente aislamiento” en que se encontraba, y adquiriera una presencia protagónica en la historia reciente del país. Ello se debe a las siguientes razones:

41 SEMAR *Sexto Informe de Labores*, México 2012, p. 20. www.semar.gob.mx/transparencia/informes_labores/6_inf_labores.pdf.



Primero. El problema de tráfico de drogas tendió a dispararse desde el gobierno de Miguel de la Madrid (1988-1994), a la par que Estados Unidos implementaba mayores controles en sus políticas antinarcóticos, lo que condujo a que se elevará el problema del narcotráfico como una amenaza a la seguridad nacional.

Segundo. Se incrementó notablemente la mayor capacidad de fuego de los cárteles de la droga mexicanos, y con ello se hizo evidente que las instituciones de seguridad nacional en el país no estaban alertas, entrenadas y con la doctrina apropiada para afrontarlas. De igual forma, el sistema de justicia del país, así como las estructuras policiacas, totalmente descentralizadas, no lograron responder con la vitalidad que se requería, lo que llevó al incremento del empleo de las Fuerzas Armadas.

Tercero. En general, las Fuerzas Armadas, pero en particular la Secretaría de Marina, son reconocidas ampliamente por la opinión pública nacional.⁴² Ello se debe a un intenso trabajo que se despliega abierto a la población en respaldo cuando suceden catastrofes naturales y por una imagen bien ganada de integridad, profesionalismo y honestidad.

Cuarto. Se han incrementado los esfuerzos de cooperación con países como Estados Unidos, que tiene una gran confianza en la Armada de México y las capacidades alcanzadas por la Infantería de Marina en el combate a la delincuencia organizada.

En este aspecto sobre la cooperación mediante el programa Iniciativa Mérida, implementado desde 2008, que otorga un amplio respaldo a la SEMAR tanto para equipo (por ejemplo aviones de vigilancia naval para evitar el ingreso de embarcaciones y aeronaves provenientes de las costas de Colombia y Venezuela), como para entrenamiento.⁴³

En la lucha actual que enfrenta el gobierno del Presidente Calderón contra la delincuencia organizada, la Infantería de Marina ocupa un lugar destacado por diversas razones y debido a que posee un alto nivel de adiestramiento, al estar integrada con grupos de élite como son las Fuerzas Especiales, las Fuerzas de Reacción Anfibia, los Fusileros Paracaidistas, además de los batallones que la integran. Cabe señalar que los grupos criminales trasnacionales han sofisticado su forma de operar, y la Armada de México ha logrado capturar sumergibles con una amplia capacidad de navegación.

Por todo lo anterior, es viable sostener sin lugar a cuestionamientos que la Infantería de Marina está preparada para actuar en el ámbito terrestre, marítimo y aéreo y, hoy por hoy, podemos considerarla una fuerza estratégica para enfrentar en el terreno de combate el poder de fuego de la delincuencia organizada.

Al ser de una gran variedad y valía las tareas ejecutadas por la Infantería de Marina para la seguridad del país y tan amplia la cobertura de funciones que realiza, se hace necesaria la revisión del desarrollo que ha tenido este Cuerpo de Mando en la historia contemporánea de la Institución, explicar cómo y por qué su trabajo ha contribuido a la consecución de los objetivos nacionales del Estado mexicano.

Este libro cumple con creces el objetivo para el cual fue encomendado por las máximas autoridades de la Secretaría de Marina, que es sistematizar y divulgar la contribución que este brazo estratégico de la Armada de México desempeña para resguardo de los intereses más elevados del Estado y la nación mexicana.

Septiembre de 2012.

42 Una encuesta levantada a mediados de 2011 señala que la opinión pública respalda en 69% la labor de la Marina. Se detectó este dato ante la pregunta “¿Qué tanto aprueba o desaprueba la forma en que la Marina realiza su trabajo?”. Ver Raúl Benítez Manaut (editor) *Encuesta. Ciudadanía, democracia y narcoviolencia* (CIDENA) 2011, CASEDE, SIMO, CEGI-IPADE, México 2012, p. 38. www.seguridadcondemocracia.org.

43 “Entrevista exclusiva con el jefe del Estado Mayor de la Armada de México”, revista *Agora*, n-nc.agora@northcom.mil

Infantes de Marina montando guardia en un trecho del muelle de Baja California ante la amenaza de los países del Eje durante la Segunda Guerra Mundial en 1942.

